



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITUDES DE AYUDAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DETERMINADOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO 2025-2026.**

**DILIGENCIA:** Se extiende para hacer constar, a efectos de notificaciones y cómputo de plazos para presentar la oportuna subsanación de las solicitudes que presentan algún error, que con fecha 13 de enero de 2026 se haga público en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial, el Listado Provisional de AYUDAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DETERMINADOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO 2025-2026 convocadas por la Consejería de Educación está a disposición de todos los solicitantes en la Dirección Provincial (Sección de Admisión Centros y Alumnos) y en los CENTROS EDUCATIVOS, para que puedan ser consultados por los mismos.

**El plazo hábil para presentar la documentación justificativa de la SUBSANACIÓN será desde el día 14 al 27 de enero de 2026, ambos incluidos, en registro oficial** y que esté reconocido por la administración, con la indicación de que los que no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Palencia, a 13 de enero de 2026

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(Por atribución temporal de funciones por Resolución de 13/11/2025 de la Secretaría General  
de la Consejería de Educación)

LA JEFE DEL ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Fdo.: D<sup>a</sup> María del Pilar Alonso Celada.

